ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. ----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés,** y reunidos en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "E", salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, se celebra la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón; de parte de Tesorería Municipal C. Olga Georgina Galaz García; por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; por parte de la Oficialía Mayor C. Raúl Cuevas Landeros; de parte de la Coordinación de Desarrollo Económico C. Jorge Alcázar Marquez; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Apertura de los sobres de los procesos de Licitación: OM-28/2023 "Adquisición del Servicio de Rehabilitación y Mantenimiento de las Viviendas Inscritas en el Programa Renta Tu Casa del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-29/2023 "Adquisición del Servicio y Suministro de Materiales para el Tapiado de Viviendas Abandonadas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-30/2023 "Adquisición de Uniformes de Trabajo para personal del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y en su caso adjudicación de los mismos.

IV.- Aprobación de Convocatorias y Bases de los procesos de Licitación: OM-31/2023 "Adquisición del Servicio de Capacitaciones para la Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-32/2023 "Adquisición de Kit Rescate Vehicular Hidráulico Eléctrico para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"

IV.- Asuntos Varios.
V.- Clausura de Sesión.

-------PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **nueve** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:----------

--- **ACUERDO. – Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.** ----------

-------PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso: OM-28/2023 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA RENTA TU CASA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar por parte del Titular del Órgano de Control Interno que en el presente proceso no concursa ningún licitante, situación que se manifiesta para todos los efectos administrativos a que haya lugar, es entonces que de parte de los integrantes del Comite es que se declara desierto el presente proceso y se da la indicación de proponer la aprobación de bases en el punto del orden del día correspondiente.---

Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso: OM-29/2023 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL TAPIADO DE VIVIENDAS ABANDONADAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursa el licitante: PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembro del Comité suscribe los documentos del Licitante que contiene el sobre antes mencionados. El total de la propuesta económica ofertada es: $698,320.00 pesos IVA incluido; el Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que acto continuo se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. ----------

Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso: OM-30/2023 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA PERSONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursa el licitante persona física: Sergio Samuel Benavides Vargas, el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscribe los documentos del Licitante que contiene el sobre antes mencionados y da cuenta que el licitante no cumple con la documentación señalada en bases, dado que no presenta documentos señalados en el anexo 1, 3 y 4, situación que se manifiesta para todos los efectos administrativos a que haya lugar, es entonces que de parte de los integrantes del Comite es que se declara desierto el presente proceso y se da la indicación de proponer la aprobación de bases en el punto del orden del día correspondiente.----------

----ACUERDO. Único.- Se tiene por cumplida las Bases de Licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposición ofertada por el licitante y términos propuestos en la licitación pública mencionadas en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de la Licitación.----------

-------PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones la Convocatoria, Bases y Anexos de las Licitaciones OM-31/2023 "Adquisición del Servicio de Capacitaciones para la Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-32/2023 "Adquisición de Kit Rescate Vehicular Hidráulico Eléctrico para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-33/2023 "Adquisición del Servicio de Rehabilitación y Mantenimiento de las Viviendas Inscritas en el Programa Renta Tu Casa del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-34/2023 "Adquisición de Uniformes de Trabajo para personal del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

----ACUERDO.--- Único.-Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la autorización de las Convocatorias, Bases y Anexos de las Licitación antes referidas, ello de conformidad con el

RECICLA

artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Director de Recursos Materiales a fin de que suscriba y publique en lo que corresponda la Convocatoria, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.----------

-------PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, se hace de conocimiento al Comité de Adquisiciones que en la sesión de fecha 20 de junio del 2023, se asentó que se adjudicó lo siguiente:

CONTRATOS 2023, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN		
MONITOREO		
Alfredo Tinajero Barrera		$350,000.00

Debiendo ser lo correcto:

CONTRATOS 2023, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN		
MONITOREO		
Alfredo Tinajero Barrera		$350,400.00

Por tal razón se efectúa la presente fe de erratas con el fin de que quede asentada la cantidad correcta adjudicada al proveedor ALFREDO TINAJERO BARRERA por la cantidad de hasta $350,400.00 en el acta de fecha 20 de junio del 2023, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluado la proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

----ACUERDO.- -- Único.-SE MODIFICA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la Adjudicación de fecha 20 de junio del 2023 expuesta en este punto de conformidad con los artículos 24 fracción X y 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco asentándose la cantidad correcta adjudicada a la persona física Alfredo Tinajero Barrera. ---------- -------

Toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el **punto VI** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **09:35** refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. ----------

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. ----------

A T E N T A M E N T E
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 30 de junio del año 2023

Lic. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Olga Georgina Galaz García
Tesorería Municipal

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Oficialía Mayor

Lic. Jorge Alcázar Marquez
Coordinación de Desarrollo Económico.

Ing. Manuel Ladezma Esparza
Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

Lic. José Luis Ochoa González
Órgano de Control Interno

Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día ***30 de junio de 2023****.* ----------